

LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, 27 de julio de 2018

SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES

Señor Presidente:

En atención al Resolutivo Octavo del **Acuerdo de la Mesa Directiva del 8 de diciembre de 2016**, en relación con los informes que presentan los senadores con motivo de viajes en que participen para efectos del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, envío para su publicación en la Gaceta Parlamentaria:

- Informe de la visita de trabajo para promover la ratificación del Acuerdo Global México-Unión Europea, llevada a cabo en Bruselas, Bélgica, del 23 al 25 de mayo de 2018.

Sin más de momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

006349
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2018 JUL 27 PM 1:53
RECIBIDO

Profructuosa y Honorable Señora,
SECRETARIA TÉCNICA

2018 JUL 27 PM 1:53

II. CÁMARA DE SENADORES

009320

Informe de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández con motivo de la visita de trabajo al Parlamento Europeo

Bruselas, Bélgica, del 22 al 25 de mayo de 2018



De izquierda a derecha: Eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril, Excmo. Sr. Embajador Mauricio Escanero Figueroa y Senadora Laura Angélica Rojas Hernández. Fuente: Cuenta oficial de Twitter de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández.

Introducción

México y la Unión Europea son socios estratégicos, tanto en materia de comercio e inversión como en diálogo político, cooperación para el desarrollo y asuntos multilaterales. El principal marco jurídico bilateral quedó establecido en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (también conocido como Acuerdo Global). Gracias a él, México se ha convertido en uno de los socios más importantes de la Unión Europea en América Latina. Además, la Unión Europea es el tercer socio comercial de México y su segundo inversionista.

Con motivo del cierre de las negociaciones de modernización del Acuerdo Global, la visita de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández al Parlamento Europeo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, tuvo como finalidad impulsar la ratificación del nuevo acuerdo bilateral. En este contexto, la diplomacia parlamentaria sirve como complemento de la diplomacia tradicional y contribuye a la conformación de una verdadera política exterior de Estado, ya que los Parlamentos son los encargados de aprobar los acuerdos internacionales firmados por el Poder Ejecutivo, así como de armonizar sus disposiciones con la Legislación nacional.

Desarrollo de la Visita de Trabajo

El Parlamento Europeo, con sede en Bruselas, Bélgica, es el órgano de representación de los Estados miembros de la Unión Europea y sus integrantes son elegidos directamente cada cinco años. Los escaños asignados a los Parlamentarios están determinados proporcionalmente por el número de habitantes de sus Estados miembros.

La conformación de los Grupos Parlamentarios del Parlamento Europeo no se basa en líneas de nacionalidad ni en los partidos políticos, sino que la mayor parte de los Eurodiputados se adhieren a grupos políticos a nivel supranacional. En la actual Legislatura (2014-2019), el Parlamento Europeo se conforma por 751 Parlamentarios y siete grupos políticos, así como por veintidós Comisiones Permanentes dedicadas al análisis de diversos temas.

Dado que la entrada en vigor del nuevo Acuerdo Global entre México y la Unión Europea requerirá del consentimiento del Parlamento Europeo, la Senadora Laura Rojas sostuvo diversas reuniones con Eurodiputados clave en la relación bilateral, miembros de los distintos grupos representados en el Parlamento Europeo e integrantes de su Mesa Directiva.

La Senadora Laura Rojas fue recibida y acompañada a sus reuniones de trabajo por el Excmo. Sr. Mauricio Escanero Figueroa, Embajador de México ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo, y Representante de México ante la Unión Europea.



Senadora Laura Angélica Rojas Hernández y el Excmo. Sr. Embajador Mauricio Figueroa, durante la visita de trabajo al Parlamento Europeo. Fuente: Cuenta oficial de Twitter de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández.

El primer encuentro fue con el Eurodiputado David McAllister, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo. Además, sostuvo un encuentro con la Eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril, Copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, mecanismo de diálogo

interparlamentario derivado del Acuerdo Global, cuya función ha sido dar seguimiento a la aplicación del acuerdo y de las relaciones entre México y la Unión Europea.

Es de destacar que la Eurodiputada ha mantenido un diálogo constante y permanente con el Titular de la Representación de México ante la Unión Europea y se ha reunido frecuentemente con interlocutores mexicanos de todos los sectores, incluidos representantes del Poder Legislativo de México. Ha estado involucrada en el proceso de modernización del Acuerdo Global.

También se llevó a cabo un encuentro entre la Senadora Rojas y la Eurodiputada Inmaculada Rodríguez-Piñero, responsable del Acuerdo con México en la Comisión de Asuntos Exteriores. La Eurodiputada Rodríguez-Piñero es Relatora en la Comisión de Comercio Internacional (INTA) para el Acuerdo con México desde enero de 2018; miembro del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Declaró que el Acuerdo entre la Unión Europea y México ha sido el reflejo del compromiso de la UE con un sistema de comercio global abierto, equilibrado, justo y regulado, que refuerza los lazos de la UE con América Latina, y que podría apoyar a México a diversificar sus socios comerciales.



De izquierda a derecha: Eurodiputado Charles Tannock, Senadora Laura Angélica Rojas Hernández y Excmo. Sr. Embajador Mauricio Escanero Figueroa. Fuente: Cuenta oficial de Twitter de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández.

La Senadora Rojas sostuvo posteriormente una reunión de trabajo con el Eurodiputado José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, responsable del Acuerdo con México en la Comisión de Asuntos Exteriores y miembro del Grupo del Partido Popular Europeo.

Se destaca el encuentro con el Eurodiputado Charles Tannock, responsable de temas con América Latina del Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos. Es miembro de la Delegación para las Relaciones con los países de la Comunidad Andina, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y miembro de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat). Dentro del grupo de los Conservadores, se destaca como el experto en temas de América Latina y manifestó su apoyo a la modernización del Acuerdo entre México y la UE.

La Senadora Rojas también sostuvo un encuentro con Fabio Massimo Castaldo, Vicepresidente del Parlamento Europeo y responsable de los temas con América Latina. Es miembro del Movimiento 5 Estrellas de Italia y Vicepresidente del Parlamento Europeo desde 2017.

Otra de las reuniones de trabajo fue con la Eurodiputada Sylvie Guillaume, Vicepresidenta del Parlamento Europeo. Es responsable de temas migratorios, política de información, prensa y relaciones con los ciudadanos desde 2014, así como miembro de las Comisiones de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior, y sobre Terrorismo.



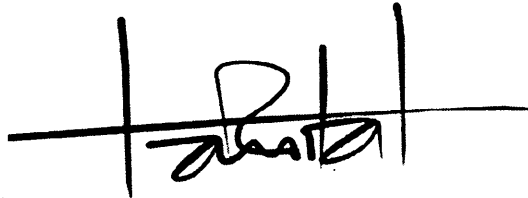
Senadora Laura Angélica Rojas Hernández y el Eurodiputado Fabio Massimo Castaldo (Foto de la izquierda) y Eurodiputada Claudia Tapardel (foto de la derecha), durante la visita de trabajo al Parlamento Europeo. Fuente: Cuenta oficial de twitter de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández.

Asimismo, la Senadora se entrevistó con la Eurodiputada Claudia Tapardel, miembro del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, e integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea y de la Euro-Lat.

Conclusiones

La entrada en vigor del Acuerdo Global requiere del consentimiento y aprobación de las instituciones legislativas de ambas Partes: el Senado de la República y el Parlamento Europeo. Por esta razón, resulta relevante hacer uso de la diplomacia parlamentaria para impulsar la ratificación del tratado. No debe perderse de vista que la diplomacia parlamentaria, además de contribuir al diálogo político bilateral, es también un complemento de la diplomacia tradicional: da acompañamiento a las acciones de los funcionarios de Gobierno y coadyuva al logro de los objetivos del Estado.

Conforme al Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Senado tiene la facultad exclusiva de aprobar los tratados internacionales que el Ejecutivo Federal suscriba. Al interior del Senado, la Comisión de Relaciones Exteriores tiene un papel fundamental en el proceso de aprobación, de modo que el diálogo interparlamentario llevado a cabo por la Senadora Laura Rojas en su calidad de Presidenta de dicha Comisión, durante su visita a Bruselas, es muestra de la voluntad que existe en el Poder Legislativo para poder cumplir con sus atribuciones constitucionales de la mejor manera.



Senadora Laura Angélica Rojas Hernández